

QUILMES, 15 de septiembre de 2010

VISTO la Resolución (C.D.) N° 142/08, y

CONSIDERANDO:

Que los alcances temporales de la Resolución del Visto expiraron el día 9 de septiembre del corriente año.

Que en consecuencia, debe procederse a la designación de Director/a para la Licenciatura en Educación.

Que dicha designación se hará efectiva en la próxima reunión de Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales.

Que hasta tanto, es necesario prorrogar la designación del profesor Raúl Javier Araujo en dicho cargo.

Que el profesor Araujo reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del profesora Raúl Javier Araujo, DNI: 14.842.549 como Director de la Licenciatura en Educación, desde el 10 de septiembre y hasta el 4 de octubre de 2010, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 041/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales